



CNE-JD-CA-126-2024

18 de abril de 2024

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Señor
Alejandro Mora Mora
Jefe
Unidad de Recursos Financieros, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 126-04-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 07-04-2024** del **18 de abril del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N° 004-01-2024, tomado en la Sesión Ordinaria N° 01-01-2024, celebrada el 18 de enero del 2024, la Junta Directiva aprobó el Plan de Inversión denominado “*Reconstrucción del Colegio Indígena Yimba Cajc, en el distrito de Boruca, de Buenos Aires*”, por un monto de ₡2,176,405,805.96 (dos mil ciento setenta y seis millones cuatrocientos cinco mil ochocientos cinco colones con 96/100), reserva provisional N° 005-24MP (391602).

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0689-2024, de fecha 16 de abril de 2024, suscrito por los señores Christian Salazar Abarca, Fiscalizador, de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y Walter Fonseca Bonilla, director de la Dirección de Gestión del Riesgo de la CNE, se solicita aumentar la reserva presupuestaria del Acuerdo N° 004-01-2024, justificando dicha solicitud en que el proyecto fue licitado una primera vez declarándose infructuoso, para la segunda licitación se presentaron ofertas admisibles que superaron el contenido presupuestario, por lo que se realizó una convocatoria de mejora de precios con el propósito de poder adjudicar la contratación acogiendo los principios de interés público y la preservación de las ofertas, por lo que se hace necesario la asignación de recursos adicionales para la materialización del proyecto.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-DE-OF-194-2024, de fecha 17 de abril de 2024, suscrito por el señor Juan José Monge Quintanilla, director de la Dirección Ejecutiva de la CNE, se remite solicitud de aumento de reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado “*Reconstrucción del Colegio Indígena Yimba Cajc, en el distrito de Boruca, de Buenos Aires*”, con la siguiente información: Acuerdo



CNE-JD-CA-126-2024

18 de abril de 2024

Junta Directiva N° 004-01-2024, Oficio N° CNE-UGPR-OF-0689-2024 y Reserva presupuestaria N° 063-24MP (399946), documentación que ha sido revisada, por lo que se recomienda su presentación ante Junta Directiva.

Por Tanto;

ACUERDO N° 126-04-2024

1. La Junta Directiva acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 004-01-2024, para ampliar la reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado “*Reconstrucción del Colegio Indígena Yimba Cajc, en el distrito de Boruca, de Buenos Aires*”.
2. Se autoriza el traslado de recursos del Fondo Nacional de Emergencia para su uso en el Decreto Ejecutivo N° 40677-MP, Tormenta Tropical Nate, de fecha 09 de octubre del año 2017, Reserva presupuestaria N° 063-24MP (399946), por un monto de ₡188,242,373.35 (ciento ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y tres colones con 35/100).

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo